

PRESUPUESTO 2018

INGRESOS			
CAP.	ART.	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Créditos Iniciales
3		PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	
		TOTAL CAPITULO 3	50.500,00
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	40	De la UNED	432.500,00
	42	De Corporaciones Locales	
		Ayuntamiento de Palencia	55.285,00
		Diputación Provincial de Palencia	172.906,99
		Ayuntamiento de Aguilar de Campoo	36.000,00
		Ayuntamiento de Medina del Campo	44.512,18
		TOTAL CAPITULO 4	741.204,17
		TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	791.704,17

GASTOS			
CAP.	ART.	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Créditos iniciales
1		GASTOS DE PERSONAL	
		TOTAL CAPITULO PRIMERO	616.404,17
2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	
	21	Reparaciones, mtnto, conserv	10.000,00
	22	Material, suministros y otros	106.800,00
	23	Indemnizaciones razón del servicio	17.500,00
		TOTAL CAPITULO SEGUNDO	134.300,00
CAP.	ART.	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Créditos iniciales
6		INVERSIONES REALES	
	62	Inversión nueva funcionam. operativo serv.	8.800,00
	63	Inversión reposición funcionam. serv.	32.200,00
		TOTAL CAPITULO SEXTO	41.000,00
		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	791.704,17



MEMORIA ECONÓMICA

1. Organización y actividad

El Centro Regional de PALENCIA se constituyó por Orden Ministerial de 10/11/1973, rigiéndose por lo dispuesto en el Decreto 2310/72 (de 18/08/1972) y por el Convenio firmado el 8/10/1973, por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia.

A la vista del crecimiento experimentado por el Centro Asociado a la UNED de Palencia, el 5 de diciembre de 1994 se firmó un nuevo convenio entre la UNED y la Caja de España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, la Excmá Diputación de Palencia y el Excmo Ayuntamiento de Palencia.

La Fundación España Duero, con NIF G24687766, es la sucesora de la Obra Social de las que fueron Cajas de Ahorro con el mismo nombre.

La Ley 27/2013 de 27/12/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, ha incidido en el Real Decreto 1317/1995 de 21/07/95, sobre Régimen de Convenios de la UNED con los Centros Asociados. Por ello, se ha procedido a la constitución específica como Consorcio de la entidad que da soporte legal al Centro Asociado a la UNED de Palencia, aprobándose en Junta Rectora de 28 de diciembre de 2017.

La nueva denominación de esta entidad pública es "Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Palencia", con consideración de medio propio (MP) de la UNED. Su localización es C/ La Puebla, 6 de Palencia (34002). El gobierno del consorcio corresponde a la Junta Rectora, al Presidente de la Junta Rectora y al Vicepresidente.

La actividad principal es la de impartir enseñanza universitaria, como Centro Asociado que forma parte de la estructura académica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. También se contemplan Actividades Culturales y de Extensión Universitaria, y Servicio de Librería.

El Consorcio se compromete a la financiación de todos los gastos correspondientes al presupuesto anual ordinario de funcionamiento del centro asociado. Las Entidades consorciadas quedan obligadas a subvencionar la totalidad de los gastos del Centro. El Consorcio podrá recibir de las entidades consorciadas, o de terceros, subvenciones adicionales.

El ejercicio económico se identifica con el año natural.

2. Base de presentación de los estados financieros

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formadas por el balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria económica, se han confeccionado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, los resultados y la situación financiera de la Entidad.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Estructura contable

La estructura contable para el Centro Asociado de la UNED en Palencia es centralizada, al ser la entidad, dotada de personalidad jurídica propia, el único sujeto de la contabilidad.

d) Comparación de la información

A los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2017, presentan en comparación con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultado económico-patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior.

3. Situación fiscal

El Centro Asociado a la UNED en Palencia tiene abiertos a Inspección Fiscal los últimos cuatro ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación.

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley de Impuesto sobre Sociedades, el centro no tributa por este impuesto por tener la consideración de entidad exenta.

El Centro retiene, por cuenta de la Hacienda Pública, el IRPF por las retribuciones al personal empleado, por las becas de docencia que concede, por el personal en prácticas de alternancia, así como otro personal como conferenciantes, derechos autor, y otro personal que presta servicios al Centro.

De acuerdo con la normativa del Impuesto sobre el Valor Añadido la actividad empresarial ejercitada por el Centro de venta de libros está sujeta al Impuesto. El Centro liquida el Impuesto deduciéndose las cuotas soportadas en la liquidación de los mismos.

A 31 de diciembre de 2017, el Centro de Palencia está al corriente de las obligaciones con la Hacienda Pública, así como con la Seguridad Social.

4. Otra información relevante

Por orden del Ministerio de Economía y Hacienda 1037/2010 de 13 de abril, se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública cuya entrada en vigor se produce el 1 de enero de 2011.

Éste incluye dos documentos (Estado de cambios en el patrimonio neto y Estado de flujos de efectivo) como integrantes de las Cuentas Anuales.